



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 069.21

CIR_GJN_AHM_069.21

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2021.

Asunto: Publicación del Diario Oficial de la Federación del día 19 de mayo de 2021.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.**

Se delegan las facultades que se indican a manera de síntesis de referencia lo siguiente:

- En el **Administrador General de Recaudación** la operación de los servicios del buzón tributario, del servicio de notificación electrónica y de la plataforma de la página de Internet del SAT.
- En los **administradores de Cobro Coactivo "1", "2", "3" y "4"**, notificar los actos de otras autoridades fiscales, aduaneras y de las que remitan créditos fiscales para su cobro y habilitar a terceros para que realicen notificaciones.
- En el **Administrador Central de Planeación y Estrategias de Cobro**, así como en los administradores que de él dependan, la operación de los servicios del buzón tributario, del servicio de notificación electrónica y de la plataforma de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria en coordinación con las demás administraciones generales y otras autoridades fiscales.
- En el **Administrador Central de Programas Operativos con Entidades Federativas**, así como en los administradores que de él dependan, **las señaladas en el artículo 22, fracciones III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIX, XXIII, XXXIV, XXXIX y XLV del Reglamento Interior del SAT, de las que se resaltan la suscripción de acuerdos conclusivos, visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, actos de vigilancia, verificaciones, verificaciones de origen y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales y aduaneras, así como llevar a cabo todos los actos y procedimientos establecidos en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 069.21

CIR_GJN_AHM_069.21

Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARIA DE ECONOMÍA

- Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Aviso por el que se prorroga por un periodo de ocho meses la vigencia y efectos de la autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado, como se indica.

Este aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

DOF: 19/05/2021

ACUERDO por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

Raquel Buenrostro Sánchez, Jefa del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 7o., fracción XVIII, 8o., fracción II y 14 fracciones I, II y IX de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y 1, 8, fracción XVII y 10 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y

CONSIDERANDO

Que el ejercicio de las atribuciones del Servicio de Administración Tributaria corresponde originalmente a su titular quien, a efecto de lograr mayor eficacia en la aplicación de las disposiciones fiscales, así como para mejorar la eficiencia en el desarrollo de las funciones encomendadas a dicho órgano administrativo desconcentrado, tiene competencia para delegar en los servidores públicos que forman parte del mismo, las facultades previstas en el Reglamento Interior correspondiente y en otros ordenamientos.

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos de este órgano administrativo desconcentrado, resulta indispensable delegar facultades en los servidores públicos de las unidades administrativas adscritas al Servicio de Administración Tributaria, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Artículo Primero. - Se delegan en los servidores públicos de la Administración General de Recaudación las facultades que se indican, conforme a lo siguiente:

- I. En el Administrador General de Recaudación:
 - a) Normar y administrar la operación de los servicios del buzón tributario, del servicio de notificación electrónica y de la plataforma de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria en coordinación con las demás administraciones generales y otras autoridades fiscales, y
 - b) Las previstas en el artículo 32, fracciones XLIX, L y LI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria;
- II. En los administradores de Cobro Coactivo "1", "2", "3" y "4", notificar los actos de otras autoridades fiscales, aduaneras y de las que remitan créditos fiscales para su cobro y habilitar a terceros para que realicen notificaciones;
- III. En el Administrador Central de Planeación y Estrategias de Cobro, así como en los administradores que de él dependan, administrar la operación de los servicios del buzón tributario, del servicio de notificación electrónica y de la plataforma de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria en coordinación con las demás administraciones generales y otras autoridades fiscales, y
- IV. En el Administrador Central de Programas Operativos con Entidades Federativas, así como en los administradores que de él dependan:
 - a) Las señaladas en el inciso b), de la fracción I del presente artículo, y
 - b) Para ejercerse sobre los contribuyentes que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, o que hayan tributado en el mismo:
 - (i) Las señaladas en el artículo 22, fracciones III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIX, XXIII, XXXIV, XXXIX y XLV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y
 - (ii) Llevar a cabo todos los actos y procedimientos establecidos en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Artículo Segundo. - Se delegan en los servidores públicos de la Administración General de Grandes Contribuyentes las facultades que se indican, conforme a lo siguiente:

- I. Se delega en el Administrador General de Grandes Contribuyentes y en los titulares de las áreas a que se refiere el artículo 29 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, la facultad de ejercer las atribuciones previstas en los artículos 11, 12, 13, 28, apartado A y 29 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; así como las previstas en el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria", en el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de las Administraciones Generales de Auditoría Fiscal Federal, de Auditoría de Comercio Exterior, de Grandes Contribuyentes y de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria", y en el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2016, 22 de octubre de 2018 y 29 de abril de 2020 respectivamente, conforme a lo que en esos ordenamientos se indica para cada servidor público, respecto de las personas físicas que se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Hayan consignado en alguna de sus declaraciones del último ejercicio fiscal declarado, ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a 300 millones de pesos;
- b) Participen directa o indirectamente como socios, accionistas o cualquier figura similar, de los sujetos o entidades competencia de la Administración General de Grandes Contribuyentes, o
- c) Sean propietarias, directa o indirectamente, de un patrimonio igual o superior al equivalente a 300 millones de pesos.

El patrimonio a que se refiere el párrafo anterior podrá incluir, de manera enunciativa más no limitativa, bienes inmuebles que se encuentren inscritos en los Registros Públicos de la Propiedad; bienes muebles que se encuentren registrados o matriculados por alguna autoridad nacional o extranjera, local o federal; bienes intangibles o derechos, tales como la participación en el capital social de empresas públicas o privadas, y cuentas en instituciones financieras ya sea nacionales o extranjeras. En este último caso, se considerará el saldo máximo de las cuentas, en un mismo día.

Los funcionarios adscritos a la Administración General de Grandes Contribuyentes a que se refiere el artículo 28, último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, continuarán siendo competentes respecto de aquellos sujetos a que se refieren los incisos a), b) y c) de la presente fracción, hasta el ejercicio inmediato posterior a aquél en que éstos han dejado de ubicarse en los supuestos previstos en los referidos incisos; asimismo, cuando inicien facultades de comprobación respecto de los sujetos señalados, éstos seguirán siendo de su competencia por los ejercicios revisados, hasta que la resolución que se emita quede firme; la resolución de los recursos y la defensa del interés fiscal en este supuesto, también serán competencia de dichas unidades administrativas, así como la reposición del acto impugnado que, en su caso, se ordene.

- II. Se delega en el Administrador Central de Coordinación Estratégica de Grandes Contribuyentes y en los administradores de Coordinación Estratégica de Grandes Contribuyentes "1", "2", "3", "4" y "5", la facultad de informar a la Unidad de Inteligencia Financiera de los asuntos de que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de las facultades que lleven a cabo las unidades administrativas adscritas a la Administración General de Grandes Contribuyentes, respecto de las atribuciones de dicha Unidad.

Artículo Tercero. Se delegan en los servidores públicos de la Administración General de Hidrocarburos, las facultades que se indican conforme a lo siguiente:

- I. Se delega en el Administrador General de Hidrocarburos y en los titulares de las áreas a que se refiere el artículo 31 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, la facultad de

ejercer las atribuciones previstas en los artículos 11, 12, 13, 30, apartado A y 31 de dicho Reglamento; así como las previstas en el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de la Administración General de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria", en el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de las Administraciones Generales de Auditoría Fiscal Federal, de Auditoría de Comercio Exterior, de Grandes Contribuyentes y de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria" y en el "Acuerdo mediante el cual se delegan diversas facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2018, 22 de octubre de 2018 y 29 de abril de 2020, respectivamente, conforme a lo que en esos ordenamientos se indica para cada servidor público, respecto de los siguientes sujetos y entidades:

- a) Los previstos en los artículos 28, Apartado B y Sexto Transitorio, fracción I del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria;
- b) Los previstos en el artículo Quinto, fracción I, incisos a) y b) del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2016, y
- c) Los sujetos a que se refieren los incisos a), b) y c), de la fracción I del artículo Segundo de este Acuerdo.

Los funcionarios adscritos a la Administración General de Hidrocarburos a que se refiere el artículo 30, último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, continuarán siendo competentes respecto de aquellos contribuyentes a que se refieren los incisos a), b) y c) de esta fracción, hasta el ejercicio inmediato posterior a aquél en que éstos han dejado de ubicarse en los supuestos previstos en los referidos incisos; asimismo, cuando inicien facultades de comprobación respecto de los sujetos señalados, éstos seguirán siendo de su competencia por los ejercicios revisados, hasta que la resolución que se emita quede firme, la resolución de los recursos y la defensa del interés fiscal en este supuesto, también serán competencia de dichas unidades administrativas, así como la reposición del acto impugnado que, en su caso, se ordene;

- II. En el Administrador General de Hidrocarburos, en los administradores centrales de Planeación y Programación de Hidrocarburos, de Verificación de Hidrocarburos, de Fiscalización de Hidrocarburos y de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos, así como en los administradores y subadministradores que de ellos dependan, para ejercerse sobre los contribuyentes obligados a llevar controles volumétricos en los términos del artículo 28, fracción I, apartado B del Código Fiscal de la Federación, las siguientes:

- a) Requerir, en los términos del artículo 41, fracción I del Código Fiscal de la Federación, la presentación de la información de controles volumétricos, cuando los obligados no lo hagan en los plazos señalados o de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables;

- b) Vigilar y verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las disposiciones fiscales relativas a la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de forma diaria, semanal o mensual por todas las operaciones que los contribuyentes realicen con el público en general;
 - c) Determinar la pérdida del derecho de aplicar la facilidad relativa a la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de forma diaria, semanal o mensual por todas las operaciones que se realicen con el público en general y comunicar a los contribuyentes las irregularidades de las que tenga conocimiento la autoridad con motivo de la verificación de las condiciones establecidas en las disposiciones fiscales para continuar con la facilidad de emitir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de forma diaria, semanal o mensual por todas las operaciones que los contribuyentes realicen con el público en general, así como amonestar a dichos contribuyentes, y
 - d) Cancelar, revocar o dejar sin efectos los certificados de sello digital, así como restringir el uso del certificado de la firma electrónica avanzada o cualquier otro mecanismo permitido en las disposiciones jurídicas aplicables, y resolver las aclaraciones o solicitudes que presenten los contribuyentes para subsanar o desvirtuar las irregularidades detectadas, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 17-H y 17-H Bis del Código Fiscal de la Federación, y
- III. En el Administrador Central de Operación de Hidrocarburos y en los administradores de Operación de Hidrocarburos "1", "2", "3", "4" y "5", informar a la Unidad de Inteligencia Financiera de los asuntos de que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de las facultades que lleven a cabo las unidades administrativas adscritas a la Administración General de Hidrocarburos, respecto de las atribuciones de dicha Unidad.

Artículo Cuarto. - Se delegan en los servidores públicos de la Administración General de de Servicios al Contribuyente las facultades que se indican, conforme a lo siguiente:

- I. En el Administrador Central de Gestión de Servicios y Trámites con Medios Electrónicos, así como en los administradores que de él dependan, las señaladas en el artículo 32, fracciones XLV y XLIX del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y
- II. En el Administrador Central de Servicios Tributarios al Contribuyente, así como en los administradores que de él dependan, las señaladas en el artículo 32, fracciones XLVI, XLVII, XLVIII, L y LI del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Artículo Quinto. - Los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, podrán continuar ejerciendo las facultades que les correspondan conforme al Reglamento Interior de dicho órgano administrativo desconcentrado, sin perjuicio de las facultades que se delegan conforme al presente Acuerdo.

Los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria continuarán ejerciendo las facultades delegadas mediante los siguientes ordenamientos:

- I. Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2016;
- II. Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2017;
- III. Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de la Administración General de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2018;
- IV. Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2018;
- V. Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de las Administraciones Generales de Auditoría Fiscal Federal, de Auditoría de Comercio Exterior, de Grandes Contribuyentes y de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2018;
- VI. Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2020;
- VII. Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de septiembre de 2020, y
- VIII. Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 2021.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Ciudad de México, 06 de mayo de 2021.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Raquel Buenrostro Sánchez.**-
Rúbrica.

/ / 2021 05 19

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DECISIONES, RESOLUCIONES Y AUTORIZACIONES EXENTOS Y CON OPINIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2021.

ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO, Comisionado de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 23, 26, 27, Séptimo y Décimo Transitorio de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como 3, fracción VII, y 9, fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 73, 74 y 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria en vigor, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria debe hacer públicos las propuestas regulatorias y análisis de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Medio de Difusión, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de los títulos de las propuestas regulatorias y análisis de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes, las autorizaciones y exenciones emitidos; se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DECISIONES, RESOLUCIONES Y AUTORIZACIONES EXENTOS Y CON OPINIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE ABRIL DE 2021

El objeto del presente listado es dar a conocer los títulos de las propuestas regulatorias de disposiciones jurídicas y los análisis de impacto regulatorio que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria recibió o dictaminó durante el mes de abril. Los textos de las propuestas regulatorias y los análisis de impacto regulatorio están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito, por medios electrónicos o consultarse directamente en su portal electrónico.

La lista también identifica las propuestas regulatorias que fueron eximidas de la presentación del análisis de impacto regulatorio, y aquellas donde se solicitó la realización de ampliaciones y correcciones a dicho análisis.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.gob.mx/conamer.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2021.- El Comisionado Nacional, Alberto Montoya Martín del Campo

Descripción del Acto	Fecha de Expedición	Observaciones
Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, la ampliación del término para resolver las solicitudes de amnistía, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	12/04/2021	Exención de AIR
Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, la ampliación del término para resolver las solicitudes de amnistía, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	14/04/2021	Solicitud de baja de AIR o Expediente
Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, la ampliación del término para resolver las solicitudes de amnistía, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	14/04/2021	AIR de Emergencia
Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, la ampliación del término para resolver las solicitudes de amnistía, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	14/04/2021	Nueva versión de AIR de Emergencia
Acuerdo por el que se establece que las plazas adscritas a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, serán de designación directa.	14/04/2021	Exención de AIR
Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la oficina de representación en Tijuana, Baja California, de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.	22/04/2021	Exención de AIR
Acuerdo por el que se suprime el requisito de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.	28/04/2021	Exención de AIR

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del	14/04/2021	Exención de AIR
--	------------	-----------------

Reglamento de Paquetería y Mensajería.			
Acuerdo por el que se emiten los formatos de boleta de infracción, amonestación escrita, acta-convenio y dictamen técnico de hecho de tránsito.	19/04/2021	Exención de AIR	
Aviso por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza al Servicio de Protección Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, las tarifas de productos y aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2021.	21/04/2021	Exención de AIR	
Aviso mediante el cual se informan los datos de identificación correspondiente al "Acuerdo por el que se crea la unidad de transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".	22/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo por el que se emiten los formatos de boleta de infracción, amonestación escrita, acta-convenio y dictamen técnico de hecho de tránsito.	23/04/2021	Nueva versión de Exención de AIR	
Lineamientos de normalización, certificación y verificación de competencias del Servicio de Protección Federal.	29/04/2021	Exención de AIR	
i b P l i e S e c a e d a e c a d F o o D r p i i n e a e e			c c
Acuerdo que modifica el diverso Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por el que se delegan en el Presidente y otros servidores públicos de dicha Comisión, facultades en materia de sanciones y recursos.	06/04/2021	Exención de AIR	
Aviso mediante el cual se informa los datos de identificación de la Norma Interna Administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	07/04/2021	Exención de AIR	
Resolución que reforma las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.	13/04/2021	Exención de AIR	
Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.	14/04/2021	Nueva Versión de AIR de Impacto Moderado	
Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.	20/04/2021	AIR de Impacto Moderado	
Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	22/04/2021	Exención de AIR	
Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.	26/04/2021	Respuesta a Dictamen	
Circular Modificatoria 6/21 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposición 39.6.2.).	26/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que dicta Políticas y Criterios en materia de comisiones.	28/04/2021	Respuesta a Dictamen	
Aviso por el que se dan a conocer las direcciones electrónicas donde se encuentran disponibles para consulta las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	30/04/2021	Exención de AIR	
a a e C d e o a e d o F h D r p i i n e a e e			c c
Acuerdo por el cual la Casa de Moneda de México da a conocer los días del año 2021 en que se suspenderán labores, así como otros días inhábiles.	13/04/2021	Exención de AIR	
B l i b R c a e d e o a e F h o o a d b D r p i i n e a e e			c c
Acuerdo por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Centro Sur del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.	07/04/2021	Exención de AIR	
e S e c a e d e a F h D r p i i n e a e e			c c
Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.	08/04/2021	Exención de AIR	
B l i n n c a c a e d o e F h o e d g a D r p i i n e a e e			c c
Acuerdo por medio del cual se modifica el similar por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2020.	12/04/2021	Formato para reglas de operación	

Acuerdo por medio del cual se modifica el similar por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas,	14/04/2021	Nueva versión de Formato para reglas de operación	
--	------------	---	--

	<p>para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2020.</p>			
i n	<p>R e s o l u c i o n e s</p>	<p>Dr p i i n</p>	<p>e a c e</p>	<p>c c</p>
	<p>Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-013-ASEA-2021, Instalaciones de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado.</p>	<p>13/04/2021</p>	<p>AIR de Impacto Moderado con Análisis de Impacto en la Competencia</p>	
	<p>Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-ASEA-2021, Estaciones de Servicio con fin específico para expendio al público y autoconsumo de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores.</p>	<p>13/04/2021</p>	<p>AIR de Impacto Moderado con Análisis de Impacto en la Competencia</p>	
	<p>Aviso por el que se informa al público en general la modificación al Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.</p>	<p>15/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>	
	<p>Disposiciones Administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición.</p>	<p>16/04/2021</p>	<p>AIR de Alto Impacto Moderado con Análisis de Impacto en la Competencia y Análisis de Riesgo</p>	
	<p>Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica para consulta de los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto por concepto de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</p>	<p>23/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>	
	<p>o C a e o a F h</p>			<p>c c</p>
	<p>Aviso para dar a conocer el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.</p>	<p>05/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>	
	<p>Convocatoria al Premio Nacional al Mérito Forestal 2021.</p>	<p>14/04/2021</p>	<p>AIR de Actualizaciones Periódicas</p>	
I	<p>b i l i o g í a</p>	<p>C o m p i n</p>	<p>e a c e</p>	<p>c c</p>
	<p>Lineamientos de los Procedimientos Operativos (POBALINES) para el Manejo de los Recursos Forestales (POBALINES)</p>	<p>14/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>	
	<p>Informe de separación y entrega de bienes muebles de personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Ecología y Cambio Climático.</p>	<p>22/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>	
I	<p>o C o n s e j o</p>	<p>Dr p i i n</p>	<p>e a c e</p>	<p>c c</p>
	<p>Publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles</p>			
	<p>c</p>			

--	--	--

e S e c a e d o o a F h m	Dr p i i n	e a e	c c
Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación.	06/04/2021	Exención de AIR	
Decreto por el que se modifica el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial.	06/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 2 de la Comisión Administradora del Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, adoptada el 11 de febrero de 2021.	08/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos diversos productos originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil.	12/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo.	12/04/2021	AIR de impacto moderado con análisis de impacto en la competencia y análisis de impacto en el comercio exterior	
Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía.	13/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo.	15/04/2021	Información adicional enviada por la dependencia	
Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo.	16/04/2021	Nueva versión del AIR	
Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen medidas administrativas en la Secretaría de Economía, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.	23/04/2021	AIR de emergencia	
Acuerdo que modifica al diverso que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café.	29/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.	30/04/2021	Exención de AIR	
D r r I l r R A e S e c a e d g c a e F a h o o a	Dr p i i n	e a e	c c
Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de curvina golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2021.	06/04/2021	Respuesta a Dictamen	
Acuerdo por el que se amplía la vigencia de la zona de refugio pesquero parcial temporal establecida en el similar por el que se establece una zona de refugio pesquero en aguas marinas de jurisdicción federal ubicadas en la Zona de Akumal en el estado de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2015.	08/04/2021	Nueva Versión de AIR de Actualizaciones Periódicas	
Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de marzo de 2021.	08/04/2021	Exención de AIR	
Aviso por el que se da a conocer el portal de internet en el que se puede consultar la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores.	20/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo por el que se establecen los requisitos y formatos de los certificados digitales de inscripción al Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.	22/04/2021	Exención de AIR	
Declaratoria de dominio público de las variedades vegetales protegidas con los títulos de obtentor 0294 y 0295.	28/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo por el que se establecen los requisitos y formatos de los certificados digitales de inscripción al Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.	28/04/2021	Baja de AIR	

r o A c a e e l a c F h a c c a	Dr p i i n	e a e	c c
Acuerdo por el que se establecen los indicadores, factores detonantes y acciones predeterminadas, de conformidad con el artículo décimo séptimo del Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de	22/04/2021	Exención de AIR	

	sistemas de monitoreo para tales embarcaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2020.		
i n	r r p r e s e c a e d o C a d e c o f m h a e o D r p i i n	e a c e e	c c
	Ajuste extraordinario de las tarifas máximas conjuntas aplicables a los aeropuertos ubicados en las ciudades de Cancún (CUN), Cozumel (CZM), Huatulco (HUX), Mérida (MLD), Minatitlán (MTT), Oaxaca (OAX), Tapachula (TAP), Veracruz (VER) y Villahermosa (VSA), para el periodo comprendido del año 2021 al año 2023.	08/04/2021	Exención de AIR
	Aviso por el que se modifica el diverso a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, por el que se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2021; publicado el 11 de febrero 2021.	14/04/2021	Exención de AIR
	Aviso por el que se informa que para el año 2021, todas las personas físicas o morales permisionarias de los servicios de autotransporte federal de pasajeros, turismo y carga, y de transporte privado de personas y de carga, arrastre privado, autotransporte internacional de pasajeros, turismo y carga, así como las que prestan los servicios auxiliares de paquetería y mensajería, arrastre, arrastre y salvamento, deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico mecánicas y obtener el dictamen correspondiente en el formato que para el efecto establezca la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en las Unidades de Verificación acreditadas y aprobadas para tal fin, ajustándose a las especificaciones de la NOM-068-SCT-2-2014; y cuyos dígitos de la placa de identificación del vehículo a verificar sean 5, 6, 7 u 8, durante los meses que se señalan en el calendario de verificación.	14/04/2021	Exención de AIR
	Aviso por el que se prorroga por un periodo de ocho meses la vigencia y efectos de la autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado, como se indica.	23/04/2021	Exención de AIR
	Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen las reglas de carácter general para la instrumentación de la licencia federal digital en los diversos modos de transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	26/04/2021	AIR de impacto Moderado
	Acuerdo que establece los Lineamientos de operación del Programa Presupuestario U004 para el ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes.	30/04/2021	Formato para reglas de operación
n r A l	l d . . a . c . m o a a e F a p A d a o a c a o C S p e i d h C	e a c e e	c c
	Programa Institucional 2021-2024, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	23/04/2021	Exención de AIR
l	l n r i a i C o e e m e e d e f h d e g o e S D r o p i e c i o	e a c e e	c c
	Manual de administración de almacenes y manejo de bienes muebles en CAPUFE.	12/04/2021	Exención de AIR
	Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	12/04/2021	Exención de AIR
b p	l i e s e c a e d d a c c F a h c D r p i i n	e a c e e	c c
	Acuerdo número por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2021, emitidas mediante diverso número 35/12/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020.	13/04/2021	Formato para reglas de operación
	Programa Institucional 2021-2024 de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	13/04/2021	Exención de AIR
	Lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2021-2022.	15/04/2021	Exención de AIR
l M r	j n n l E o C i n a o m a a a e F l o C a e d a D r o p i e c i o n	e a c e e	c c
	Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.	05/04/2021	Exención de AIR
d	F i p r o C a o m e d e f h a c e e o D r p i i n	e a c e e	c c
	Programa Institucional 2020-2024.	20/04/2021	Solicitud de baja de AIR o Expediente
	Programa Institucional 2021-2024 de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	20/04/2021	Exención de AIR

n	eo á ceo da e F h d	Dr pi in	e ac e e	c c
	Acuerdo por el que se suspende el Premio Nacional de la Juventud 2020.	21/04/2021	Exención de AIR	
eS e ca ae da d F h	Dr pi in	e ac e e	c c	
	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud.	07/04/2021	AIR de Impacto Moderado	
	Modificación de emergencia de la Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010, Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo de 2011.	14/04/2021	AIR de Emergencia	
	Estatuto Orgánico 2021 del Instituto Nacional de Salud Pública.	26/04/2021	Exención de AIR	
	Modificación de Emergencia a la Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013, Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados que realicen las pruebas de intercambiabilidad. Requisitos para realizar los estudios de biocomparabilidad. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados, Centros de Investigación o Instituciones Hospitalarias que realicen las pruebas de biocomparabilidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2013.	26/04/2021	AIR de Emergencia	
h l oa cae el a Folag	Dr pi in	e ac e e	c c	
	Datos de identificación de Normas Internas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.	07/04/2021	Exención de AIR	
i l i n i h oa cae da fofoy g co e C	Dr pi in	e ac e e	c c	
	Modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.	21/04/2021	Exención de AIR	
Dr III nr l lSeF ili a ca ma e af ho e ag da lar pá in m	e ac e e	c c		
	Reglas de operación del grupo interdisciplinario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	09/04/2021	Exención de AIR	
P i i n i l eS e ca ae da a oe F h S ac	Dr pi in	e ac e e	c c	
	Acuerdo de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas-condiciones de seguridad e higiene.	09/04/2021	Exención de AIR	
	Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2021-2024.	14/04/2021	Exención de AIR	
	Decreto que modifica el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.	19/04/2021	Exención de AIR	
	Acuerdo para resolver sobre la procedencia de destitución de las Presidentas y Presidentes de las Juntas Especiales, así como de las Secretarías y Secretarios generales y Secretarías y Secretarios auxiliares de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	20/04/2021	Exención de AIR	
	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia de las constancias o tomas de nota de las Directivas Sindicales registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	26/04/2021	Exención de AIR	
i i n R ri b r L e l eoe de d o G E le g ca a Dr pi in	e ac e e	c c		
	Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de días inhábiles del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para el año 2021.	12/04/2021	Exención de AIR	
eS e ca ae d e F h	Dr pi in	e ac e e	c c	
	Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Cultura.	01/04/2021	Exención de AIR	
	Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.	14/04/2021	Solicitud de baja de AIR o Expediente	
	Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Cultura.	14/04/2021	Solicitud de baja de AIR o Expediente	

Acuerdo por el que se modifica la Ley que Rige las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2021 publicadas el 31 de diciembre en la edición especial 20	14/04/2021	05A Y™ñ iY7Uu

	Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado.		
	Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV-2.	27/04/2021	Exención de AIR
r	A A X A S , F h Dr pi in e a e c c		
	Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A.	12/04/2021	Exención de AIR
	i l eo a ceo S g F h a c Dr pi in e a e c c		
	AVISO mediante el cual se designa al Jefe de Servicios Jurídicos del I.M.S.S. en Nuevo León, para que supla las ausencias de la Dra. Karla Guadalupe López López, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.	15/04/2021	Exención de AIR
	Aviso mediante el cual se designa a la Jefa de Servicios Jurídicos Lic. Liliana Rodallegas Fuentes para que supla las ausencias del Doctor Julio Gutiérrez Méndez, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.	30/04/2021	Exención de AIR
n	l l i n pr l r b eord j Vo da cae F da e adā a Dr pi ai e b e a e c c		
	Aviso por el que se informa al público en general de la actualización del manual de crédito del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores MA09.30 y sus procedimientos específicos.	06/04/2021	Exención de AIR
n	l l i n pr l r b eord j Vo da cae F da e adā a Dr pi ai e b e a e c c		
	Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	23/04/2021	AIR de Impacto Moderado
i	n l eo C oa cae e T e c h c o a g Dr pi in e a e c c		
	Acuerdo por el que se aprueba la reforma de los Lineamientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los sectores sociales, público y privado".	22/04/2021	Exención de AIR
ni	l n r i l e o de T a a ca F h d a Dr pi in e a e c c		
	Programa de Desarrollo Institucional 2021-2024.	29/04/2021	AIR de impacto Moderado
	e o C go da ece F h Dr pi in e a e c c		
	Programa Institucional 2021-2024 (PI) del Colegio de Bachilleres.	23/04/2021	Exención de AIR
vr	j oa cae da e e F h Dr pi in e a e c c		
	Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres.	29/04/2021	Exención de AIR
	Aviso por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Manual de Organización del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	29/04/2021	Exención de AIR
	Aviso por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Código de Conducta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	29/04/2021	Exención de AIR
n	n i i A eo b m e S e ca ae de o G c F h Dr pi in e a e c c		
	Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, la ampliación del término para resolver las solicitudes de amnistía, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	15/04/2021	Dictamen Final
	Acuerdo por el que se establece que las plazas adscritas a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, serán de designación directa.	15/04/2021	Aceptar exención de AIR

	Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la oficina de representación en Tijuana, Baja California, de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.	27/04/2021	Aceptar exención de AIR
	Acuerdo por el que se suprime el requisito de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.	30/04/2021	Aceptar exención de AIR
r	P i n i ne S e ca ae S g a d d e F h c c a G da Dr pi in e a e c c		
	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de Paquetería y Mensajería.	19/04/2021	Rechazo exención AIR
	Acuerdo por el que se emiten los formatos de boleta de infracción, amonestación escrita, acta-convenio y dictamen técnico de hecho de tránsito.	22/04/2021	Aceptar exención de AIR
	Aviso por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza al Servicio de Protección Federal, Órgano Administrativo	26/04/2021	Aceptar exención de AIR

Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, las tarifas de productos y aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2021.			
Aviso mediante el cual se informan los datos de identificación correspondiente al "Acuerdo por el que se crea la unidad de transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".	26/04/2021	Acceptar exención de AIR	
Acuerdo por el que se emiten los formatos de boleta de infracción, amonestación escrita, acta-convenio y dictamen técnico de hecho de tránsito.	27/04/2021	Acceptar exención de AIR	
i b P l i e S e c a e d a e c a d F o o D r p i i n e a e			c c
Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento.	05/04/2021	Exención de AIR	
Acuerdo que modifica el diverso Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por el que se delegan en el Presidente y otros servidores públicos de dicha Comisión, facultades en materia de sanciones y recursos.	09/04/2021	Exención de AIR	
Aviso mediante el cual se informa los datos de identificación de la Norma Interna Administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.	12/04/2021	Exención de AIR	
Resolución que reforma las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.	16/04/2021	Exención de AIR	
Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.	20/04/2021	Dictamen Final	
Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	27/04/2021	Exención de AIR	
Circular Modificatoria 6/21 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposición 39.6.2.).	29/04/2021	Exención de AIR	
a a e C d e o a e d o F h D r p i i n e a e			c c
Acuerdo por el cual la Casa de Moneda de México da a conocer los días del año 2021 en que se suspenderán labores, así como otros días inhábiles.	19/04/2021	Exención de AIR	
I l i b R a a e e o a e F h o o a d D r p i i n e a e			c c
Acuerdo por el que se notifica a las autoridades judiciales y administrativas competentes, así como al público en general, el cambio de domicilio de la Oficina de Atención Regional Centro Sur del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.	12/04/2020	Exención de AIR	
e S e c a e e e a F h D r p i i n e a e			c c
Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.	09/04/2021	Acceptar exención de AIR	
B l l n n a c a e d o e F h o e d g a D r p i i n e a e			c c
Acuerdo por medio del cual se modifica el similar por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2020.	15/04/2021	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación	
i n R r N e S a e c a e e l d o e e F h m c o a e D r p i i n e a e			c c
Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	07/04/2021	Dictamen Final	
Aviso por el que se informa al público en general la modificación al Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.	20/04/2021	Exención de AIR	

Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica para consulta de los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto por concepto de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	28/04/2021	Exención de AIR	
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-XXX-SEMARNAT-2020, Que establece los criterios para el diseño, la construcción, la operación y el cierre de un confinamiento controlado para residuos peligrosos.	28/04/2021	Dictamen Preliminar	
o C a a e o a F h D r p i i n e a e			c c
Acuerdo por el que se da a conocer el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.	07/04/2021	Exención de AIR	
r l a c a e e l a c F h a c c a D r p i i n e a e			c c
Acuerdo por el que se establecen los indicadores, factores detonantes y	27/04/2021	Rechazo de Exención de	

	acciones predeterminadas, de conformidad con el artículo décimo séptimo del Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2020.		AIR	
I	b i l i i o a c a e d o a g h a C o C m b r p i m i n		e a e	c c
	Acuerdo por el que se dan a conocer las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.	19/04/2021	Exención de AIR	
	Oficio Circular No. RJJ.100.-041/2021, respecto al informe de separación y entrega-recepción de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.	27/04/2021	Exención de AIR	
I	E e C o a c a e d o C o F d h a g D r p i i n		e a e	c c
	Aviso mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control de Energía.	29/04/2020	Exención de AIR	
E	o C e g n d e d e F a g D r p i i n		e a e	c c
	Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se modifican los transitorios de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CRE/SCFI-2019, Sistemas de medición de energía eléctrica-medidores y transformadores de medida-especificaciones metrológicas, métodos de prueba y procedimiento para la evaluación de la conformidad.	28/04/2020	Exención de AIR	
r	o C a a e d d e f c h o D r p i i n		e a e	c c
	"Acuerdo General CNH.E.29.004/2021 por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece diversas medidas a fin de promover el desarrollo de las actividades petroleras.	26/04/2020	Dictamen Final	
	Acuerdo por el que se delega al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y al Titular del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos o en su caso, al Director General de Administración del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, la suscripción de los contratos de donación de bienes muebles, así como cualquier otro instrumento jurídico derivado de la recepción y transferencia de la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos.	30/04/2021	Exención de AIR	
	e S e a a e d o o a F h m D r p i i n		e a e	c c
	Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación.	09/04/2021	Aceptar exención de AIR	
	Decreto por el que se modifica el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial.	09/04/2021	Aceptar exención de AIR	
	Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 2 de la Comisión Administradora del Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, adoptada el 11 de febrero de 2021.	12/04/2021	Aceptar exención de AIR	
	Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos diversos productos originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil.	16/04/2021	Aceptar exención de AIR	
	Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía.	16/04/2021	Aceptar exención de AIR	

	Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo.	19/04/2021	Dictamen Final	
	Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen medidas administrativas en la Secretaría de Economía, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.	27/04/2021	Autorización de trato de emergencia y Dictamen Final	
i n	r n p r e S e a a e d o C a d e c o f m h a e o D r p i i n		e a e	c c
	Ajuste extraordinario de las tarifas máximas conjuntas aplicables a los aeropuertos ubicados en las ciudades de Cancún (CUN), Cozumel (CZM), Huatulco (HUX), Mérida (MLD), Minatitlán (MTT), Oaxaca (OAX), Tapachula (TAP), Veracruz (VER) y Villahermosa (VSA), para el periodo comprendido del año 2021 al año 2023.	09/04/2021	Aceptar exención de AIR	
	Aviso por el que se modifica el diverso a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de	19/04/2021	Aceptar exención de AIR	

<p>autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, por el que se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2021; publicado el 11 de febrero 2021.</p>		
<p>Aviso por el que se informa que para el año 2021, todas las personas físicas o morales permisionarias de los servicios de autotransporte federal de pasajeros, transporte de carga, y de transporte privado de personas y de carga, arrastre privado, autotransporte internacional de pasajeros, turismo y carga, así como las que prestan los servicios auxiliares de paquetería y mensajería, arrastre, arrastre y salvamento, deberán someter sus vehículos (propios o arrendados) a la verificación obligatoria de condiciones físico mecánicas y obtener el dictamen correspondiente en el formato que para el efecto establezca la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en las Unidades de Verificación acreditadas y aprobadas para tal fin, ajustándose a las especificaciones de la NOM 001-SECTRA/2010.</p>		

<p>Modificación de Emergencia a la Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013, Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados que realicen las pruebas de intercambiabilidad. Requisitos para realizar los estudios de biocomparabilidad. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados, Centros de Investigación o Instituciones Hospitalarias que realicen las pruebas de biocomparabilidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2013.</p>	<p>27/04/2021</p>	<p>Autorización de trato de Emergencia y Dictamen Final</p>
<p>Estatuto Orgánico 2021 del Instituto Nacional de Salud Pública.</p>	<p>29/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Modificaciones al Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.</p>	<p>26/04/2020</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Datos de identificación de Normas Internas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.</p>	<p>12/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Reglas de operación del grupo interdisciplinario del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>	<p>14/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Acuerdo de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas-condiciones de seguridad e higiene.</p>	<p>14/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2021-2024.</p>	<p>19/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Decreto que modifica el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.</p>	<p>22/04/2021</p>	<p>Rechazo de Exención de AIR</p>
<p>Acuerdo para resolver sobre la procedencia de destitución de las Presidentas y Presidentes de las Juntas Especiales, así como de las Secretarías y Secretarios generales y Secretarías y Secretarios auxiliares de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>	<p>23/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia de las constancias o tomas de nota de las Directivas Sindicales registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>	<p>29/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>

<p>Extracto del acuerdo por el que se aprueba el protocolo para el procedimiento de legitimación de contratos colectivos de trabajo existentes.</p>	<p>06/04/2021</p>	<p>Dictamen Final</p>
<p>Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de días inhábiles del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para el año 2021.</p>	<p>15/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Acuerdo por el que se declaran como zonas libres del barrenador grande del hueso del aguacate (<i>Heilipus lauri</i>), barrenador pequeño del hueso del aguacate (<i>Conotrachelus aguacatae</i> y <i>C. perseae</i>) y de la palomilla barrenadora del hueso (<i>Stenomoma catenifer</i>), a los municipios de La Huacana, Nahuatzen y Tzitzio del estado de Michoacán de Ocampo y la zona agroecológica que comprende las comunidades de Tlalnepantla, Pedregal, el Vigía y Felipe Neri del municipio de Tlalnepantla del estado de Morelos.</p>	<p>05/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Nota aclaratoria al "Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2021.</p>	<p>05/04/2021</p>	<p>Exención de AIR</p>
<p>Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de curvina golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2021.</p>	<p>09/04/2021</p>	<p>Dictamen Final</p>
<p>Acuerdo por el que se amplía la vigencia de la zona de refugio pesquero parcial temporal establecida en el similar por el que se establece una zona de refugio pesquero en aguas marinas de jurisdicción federal ubicadas en</p>	<p>09/04/2021</p>	<p>Dictamen Final</p>

	la Zona de Akumal en el estado de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2015.		
	Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de marzo de 2021.	13/04/2021	Exención de AIR
	Aviso por el que se da a conocer el portal de internet en el que se puede consultar la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores.	23/04/2020	Exención de AIR
	Acuerdo por el que se establecen los requisitos y formatos de los certificados digitales de inscripción al Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.	28/04/2020	Rechazo de Exención de AIR
	e S e c a a e d e F h Dr pi i n e a e e		c c
	Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Cultura.	06/04/2021	Aceptar exención de AIR
	Acuerdo por medio del cual se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2021 publicadas el 31 de diciembre en la edición vespertina.	20/04/2021	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
	Acuerdo por el cual se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2021 publicadas en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2020 en la edición vespertina.	21/04/2021	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
P	li e S e c a a e d e c F a h c Dr pi i n e a e e		c c
	Acuerdo por el que se delegan facultades de la Secretaría de la Función Pública en diversos servidores públicos de la Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado.	09/04/2021	Aceptar exención de AIR
	Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV-2.	27/04/2021	Aceptar exención de AIR
r	i l e o a c e o d S g F h a c Dr pi i n e a e e		c c
	AVISO mediante el cual se designa al Jefe de Servicios Jurídicos del I.M.S.S. en Nuevo León, para que supla las ausencias de la Dra. Karla Guadalupe López López, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir este Órgano.	20/04/2021	Exención de AIR

n	pr l n l r b e o d j o d a c a ñ a o C ñ o d D o p a i a e c b e a e e		c c
	Aviso por el que se informa al público en general de la actualización del manual de crédito del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores MA09.30 y sus procedimientos específicos.	09/04/2020	Exención de AIR
n	l i i n pr l r b e o r d j v o d a c a e F d e a d ñ a Dr p i a i e c b e a e e		c c
	Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	26/04/2021	Dictamen Final
	A A X A e S , F h Dr pi i n e a e e		c c
	Manual General de Organización de AGROASEMEX, S.A.	15/04/2021	Exención de AIR
i	n l e o C o a c a e d T e c h c o a g Dr pi i n e a e e		c c
	Acuerdo por el que se reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.	05/04/2021	Dictamen Final
	Acuerdo por el que se aprueba la reforma de los Lineamientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los sectores sociales, público y privado".	27/04/2021	Aviso de no Dictaminación
	e o C g o d a e c e F h Dr pi i n e a e e		c c
	Programa Institucional 2021-2024 (PI) del Colegio de Bachilleres.	28/04/2021	Aceptar exención de AIR
	l i i n r i i n e o C o p c a e i d o a f h c e m C a c e d e e C a c m e a e e		c c
	Programa Institucional 2021.	05/04/2021	Aceptar exención de AIR

DOF: 19/05/2021

AVISO por el que se prorroga por un periodo de ocho meses la vigencia y efectos de la autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado, como se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- COMUNICACIONES.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SALOMÓN ELNECAVÉ KORISH, Director General de Autotransporte Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción I, 26 y 36 fracciones IX, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5 fracciones I, III y VI, 8 fracción I, 35, 39, 50, 74 Bis fracción III y 74 Ter fracciones I y IV de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1, 3, 4, 7 fracciones I a VIII, X, y penúltimo párrafo, 9, 10, 39, 40 y 41 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 1, 3, 5, 14 y 20 del Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal; 58, 85, 86, 87 y 90 del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal; 10 fracciones V y XXIV, y 22 fracciones II, III, IV, VIII, XI, XIII, XV, XVIII, XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como los numerales 6.1.2.1.1 y 6.2.1.4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal; y:

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal faculta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fijar las normas de funcionamiento y operación de los servicios públicos de comunicaciones y transportes;

Que la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal establece que los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga deberán cumplir con las condiciones de peso, dimensiones, capacidad y otras especificaciones, así como con los límites de velocidad en los términos que establezcan los reglamentos respectivos;

Que en fecha 26 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal la cual entró en vigor 60 días posteriores a su publicación;

Que la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, en sus numerales 6.1.2.1.1 y 6.2.1.4.2 establece que las configuraciones de tractocamión doblemente articulado previa Autorización expresa emitida por la Secretaría, únicamente podrán circular en caminos Tipo "ET" y "A";

Que con motivo de lo anterior con fecha 3 de julio de 2018 se emitió el "Aviso por el que se informa a todos los permisionarios de autotransporte federal de carga y de transporte privado de carga el procedimiento de trámite que deben observar, para que de conformidad con lo que establecen los numerales 6.1.2.1.1 y 6.2.1.4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, concluyan el trámite ante esta Secretaría para obtener la Autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado";

En virtud de lo anterior, con fundamento en el numeral séptimo del Aviso anteriormente señalado, se expidió a favor de los permisionarios de autotransporte federal, la Autorización expresa sujeta a la vigencia de tres años, donde además se indicó que a los vehículos que formen parte de la configuración de tractocamión doblemente articulado, se les colocarían dos calcomanías de 0.46 m X 0.285 m en color verde, con la inscripción "DOBLE REMOLQUE CON AUTORIZACIÓN", mismas que se encuentran próximas a vencerse;

Que en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado como la enfermedad por el virus COVID-19 que se ha expandido en diversos países;

Que con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus COVID-19 es una pandemia, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional;

Que con fecha de 21 de abril de 2021, la Secretaría de Salud informó que en las últimas semanas se ha registrado una tendencia a la baja de contagios por COVID-19, reportando un total de casos activos de 26,903

y un esquema de vacunación de 15,003,610 dosis aplicadas; recordándonos que nos encontramos en la fase 3 de esta contingencia epidemiológica, con un semáforo con varios estados en color amarillo y naranja, y que además se invita a no bajar la guardia y continuar con los protocolos de seguridad establecidos;

Que a efecto de otorgar seguridad y certeza jurídica, con el objetivo de asegurar la continuidad de la prestación del servicio de autotransporte de carga, se determinó conceder a los permisionarios, que en su momento obtuvieron la Autorización expresa, una prórroga para garantizar la circulación de las configuraciones doblemente articuladas que transitan en caminos y puentes de jurisdicción federal.

Que lo anterior previene la propagación del virus al posponerse la renovación del trámite, salvaguardando la salud de la población, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE PRORROGA POR UN PERIODO DE OCHO MESES LA VIGENCIA Y EFECTOS DE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CIRCULAR EN LOS CAMINOS Y PUENTES DE

**JURISDICCIÓN FEDERAL CON CONFIGURACIONES DE TRACTOCAMIÓN DOBLEMENTE
ARTICULADO, COMO SE INDICA**

ÚNICO.- Se prorroga por un periodo de ocho meses, contados a partir de su vencimiento, la vigencia y efectos jurídicos de las autorizaciones expresas para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado, emitidas de conformidad con el Aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2018.

La presente disposición es aplicable únicamente a aquellas autorizaciones expresas emitidas durante el año 2018.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno.- El Director General de Autotransporte Federal, Ing. **Salomón Elnecavé Korish**.- Rúbrica.

(R.- 506481)